

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRÉSIDENTIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

RECIBIDO

Firma _____ Hora 18:20h

AMPLIACIÓN DE AGENDA



CONSTITUCIÓN

Proyectos de ley 1591 y 1741. Se propone modificar el artículo 4 de la Ley 26304, para establecer reglas de transparencia e imparcialidad en la elección de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones a cargo de las universidades públicas y privadas.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 31 de mayo de 2022.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra-García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Carrón</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
9	SOMOS PERÚ <i>Elera</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	5	<i>[Signature]</i>		
11	PERÚ BICENTENARIO	5			
12	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		125	98		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de julio de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Constitución,
recaído en los proyectos de ley 1591/2021-CR y 1741/2021-CR.-----



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de julio de 2022

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente.-



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitarle disponer a quien corresponda la impresión del acta virtual de Acuerdo de Junta de Portavoces, con la finalidad de consultar a los Portavoces de los grupos parlamentarios la **ampliación de agenda del Pleno para la inclusión del dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído en los proyectos de ley 1591 y 1741/2021-CR, Ley que modifica el artículo 4 de la Ley 26304, para establecer reglas de transparencia e imparcialidad en la elección de los miembros de Jurado Nacional de Elecciones a cargo de las universidades públicas y privadas.**

El presente pedido se remite en virtud de lo establecido en los artículos 31-A y 53 del Reglamento del Congreso de la República, por lo que agradeceré su pronta atención.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Portavoz

Grupo Parlamentario Avanza País